



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
Plaza de Diamantino García nº 13
C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.

Hace saber: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 4 de junio de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2024, por un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el portal de la transparencia de este Ayuntamiento (dirección <http://www.loscorrales.es/opencms/opencms/loscorrales>).

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación	6v3iU036w/R7AyGHwd3oqA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	04/06/2025 14:47:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6v3iU036w/R7AyGHwd3oqA==		

